**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día viernes 15 quince de febrero del 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del despacho del Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en Pedro Moreno número 281, piso 3, en la colonia Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 25, numeral 1 fracción II, 27, 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con los artículos 13 fracción VI y 18 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, se reunieron el **C.P.C. Juan Partida Morales**, en su carácter de Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, y como Presidente del Comité Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; la **C.** **Anielka Yanet Arias Rivera**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Púbica, y en funciones de Secretario del Comité, y la **C.P. Sara Macías Arellano**, en carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco y como integrante del Comité de Transparencia; a efecto de desahogar la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del año 2019 dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública, desahogando los siguientes puntos de la:

**ORDEN DEL DÍA**

**l.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

**II.-** Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del Comité de Transparencia de la Secretearía de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

**III.-** Asuntos generales.

El **C.P.C. Juan Partida Morales,** titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con el uso de la voz pregunta a los asistentes si están todos de acuerdo con el orden del díapropuesto, y una vez que ha sido aprobado por los presentes, se procede al desarrollo mismo.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I.- Lista de asistencia y declaratoria de Quorum.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29, numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se confirma la totalidad de las personas requeridas para sesionar, encontrándose las personas que integran el Comité de Transparencia:

**- C.P.C. Juan Partida Morales**, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, y Presidente del Comité;

**- C.** **Anielka Yanet Arias Rivera**, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Púbica, y Secretario del Comité, y;

**- C.P. Sara Macías Arellano**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Hacienda Pública, e integrante del Comité de Transparencia

Una vez que se aprueba en su totalidad la asistencia de todos los presentes y se declara completo el quorum necesario para llevar a cabo la sesión, se prosigue con el siguiente punto del Orden del Día.

**II.- Aprobación del segundo punto del orden del día.**

Así las cosas, en el desarrollo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario de la Hacienda informó sobre la necesidad de modificar la integración del Comité de Transparencia, en virtud de que el **Mtro. Luis García Sotelo** deja de fungir como Integrante del Comité de Transparencia, siendo suplido por la **C.P. Sara Macías Arellano**, ocupando el puesto de integrante del Comité de Transparencia.

Por lo anterior, y de conformidad a lo señalado en el artículo 18 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco el cual señala que el Comité debe estar integrado por:

* El titular del Sujeto Obligado, quien fungirá como Presidente del mismo;
* El titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado correspondiente, quien fungirá como Secretario del mismo, y;
* El titular del órgano interno de control del sujeto obligado correspondiente y en caso de no contar con el mismo, el titular del área Jurídica o el titular del área Administrativa correspondiente.

Por lo anterior, y al estar presentes los servidores públicos que desempeñan dichos cargos, la nueva integración del Comité deberá ser la siguiente:

**- C.P.C. Juan Partida Morales**, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, y Presidente del Comité;

**- C.** **Anielka Yanet Arias Rivera**, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Púbica, y Secretario del Comité, y;

**- C.P. Sara Macías Arellano**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Hacienda Pública, e integrante del Comité de Transparencia.

Acto seguido, se aprueba de manera unánime el punto segundo del Orden del Día. De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de los presentes, la nueva integración del Comité.

En este mismo acto, el Presidente del Comité da instrucciones a la Secretario del mismo, para que a la brevedad posible notifique al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la modificación del Comité de Transparencia, esto, para todos los efectos que haya a lugar.

**III.- Asuntos Generales.**

Como acto seguido, el C. presidente del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en la sesión que se desarrolla, a lo que los integrantes del Comité manifestaron no haberlo, por lo que resultó:

Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día. Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del 2019 dos mil diecinueve siendo las 11:30 once horas, treinta minutos del día viernes 15 quince de febrero del 2019 dos mil diecinueve, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.

**C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES**

EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**C. ANIELKA YANET ARIAS RIVERA**

EN SU CARÁCTER TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y

SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**C.P. SARA MACÍAS ARELLANO**

EN SU CRÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE

CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO

DEL ESTADO, E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA